

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 661

**Impreso el día 9 de septiembre de 2014**

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

## COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

**SUMARIO:** **Capital** Nacional del Chip, a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración. **Moreno y Domínguez.** (6.007-D.-2013.)

### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Moreno y Domínguez, por el cual se declara como Capital Nacional del Chip a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Mario N. Oporto. – Anabel Fernández Sagasti.  
– Herman H. Avoscan. – Alicia M. Comelli.  
– Carlos G. Donkin. – José Díaz Bancalari.  
– Bernardo Biella Calvet. – Jorge D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Omar A. Duclós. – Osvaldo E. Elorriaga. – Ana C. Gaillard. – Miriam Gallardo. – Andrea F. García. – Graciela M. Giannettasio. – Patricia V. Giménez. – Mauricio Gómez Bull. – Gastón Harispe. – Jorge A. Landau. – Víctor H. Maldonado. – Julio C. Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán.*

*– Adela R. Segarra. – Eduardo Seminara.  
– Julio Solanas. – María E. Zamarreño.*

### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

### DECLARAR CAPITAL NACIONAL DEL CHIP A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 1º – Declárese a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Capital Nacional del Chip.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Carlos J. Moreno. – Julián A. Domínguez.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Moreno y Domínguez, por el que se declara como Capital Nacional del Chip a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Mario N. Oporto.*